

ACTA DE SORTEO

ASIGNACIÓN ESPACIO FOODTRUCKS - FIESTAS PATRIAS 2026

En Osorno, a **02 de septiembre de 2026**, en dependencias del Teatro Municipal de Osorno, se procedió a realizar el **sorteo público y transparente** de los **7 espacios FOODTRUCKS** correspondientes a las celebraciones de **Fiestas Patrias 2026** en el Parque Chuyaca.

El sorteo se efectuó mediante el sistema de tómbola, garantizando igualdad de condiciones para todas y todos los postulantes. Asimismo, con el propósito de resguardar la transparencia, publicidad e imparcialidad del proceso, el sorteo fue transmitido en vivo a través del Canal Municipal Osorno TV+, permitiendo que la comunidad y las personas interesadas pudieran presenciar su desarrollo. Para estos efectos, la Comisión Evaluadora designada para este proceso tuvo a su cargo la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las respectivas bases, así como velar por la transparencia y correcta ejecución del sorteo.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por:

- 1.- Representante de Dirección de Asesoría Jurídica: Sra. Daniza Vekovski Keim
- 2.- Representante de Secretaria Municipal: Srta. Camila Cárcamo Aros.
- 3.- Encargada de Departamento de Turismo: Srta. Gabriela Huepe Araya.

De acuerdo con el orden de extracción de la tómbola y una vez efectuada la revisión y verificación de los antecedentes y del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases, resultaron adjudicados los siguientes postulantes:



LISTA DE GANADORES – ESPACIO FOODTRUCKS (7)

NOMBRE
• NUYADO ASENJO VICTOR HUGO
• HUENCHUMAN PEREIRA CARLOS RUBEN
• DIAZ ARZOLA YOHEL AMAGNO
• BARRIA SOLIS WALLY ALEJANDRA
• VACIO
• VACIO
• VACIO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El espacio que le corresponderá ocupar a cada oferente adjudicado será determinado mediante sorteo, el cual se realizará el día **16 de septiembre de 2026 (horario será definido e informado a cada locatario por el Departamento de Turismo)**, durante la entrega de los respectivos espacios.

El pago correspondiente al permiso de ocupación del espacio adjudicado para los días **18, 19 y 20 de septiembre de 2026** deberá efectuarse, impostergablemente, hasta las **13:00 horas del día 09 de septiembre de 2026**.

Con lo anterior, se da por cerrado el proceso de sorteo, quedando constancia en la presente acta, la cual será publicada en los canales oficiales de la Ilustre Municipalidad de Osorno para conocimiento de la comunidad.